

**TEMA 17: EQUIPAMIENTO, MATERIAL DIDÁCTICO Y MATERIALES CURRICULARES EN EDUCACIÓN INFANTIL. SELECCIÓN, UTILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.**

La acción educativa puede llevarse a cabo en cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier material, por lo que los equipamiento, los materiales didácticos y materiales curriculares que diseñamos y empleemos serán aspectos que habrá que cuidar al máximo; ya que van a ser un instrumento básico para el educador a la hora de plantear, concretar y desarrollar el proceso educativo.

Además, un ambiente adecuado promueve, facilita o potencia determinadas conductas o actividades y por otro lado hace que la relación personal sea más directa; de manera que el ambiente se convierte en un agente educativo de primer orden; por tanto para llevar a cabo la acción educativa no sólo es necesario la formación del maestro-a, sino también son necesarios unos materiales didácticos y curriculares y equipamientos, con los que trabajar.

Así pues, analizaremos en primer lugar los equipamientos, material didáctico y material curricular y posteriormente nos centraremos en la selección, utilización y evaluación de los recursos materiales, tratando cada uno de los puntos de forma individualizada.

Entrando ya a analizar los equipamiento, material didáctico y material curricular, decir que vamos a desarrollar cada uno de estos por separado. En primer lugar “**Los Equipamientos**” donde trataremos el término equipamiento, veremos los requisitos mínimos que debe cumplir un centro según RD 1004/91 de 14 de junio abordaremos las condiciones ideales que deberían tener y por último haremos alusión al mobiliario puesto que este forma parte del equipamiento de un centro.

Comenzaremos, de esta manera, con el *término equipamiento*, que hace referencia a aspectos generales o estructurales del centro, como su arquitectura, exteriores, mobiliario, dependencia, interiores,..., en definitiva, la infraestructura del centro, la dotación, de lo que dispone el centro para el buen funcionamiento.

Existe un R.D. que establece los *requisitos mínimos* que deben tener los centros de enseñanzas no universitarias, es el R.D. 1004/91, anteriormente mencionado y de aplicación a todo el territorio.

Algunos aspectos a destacar son por ejemplo que los centros de Educación Infantil podrán impartir uno, otro o ambos ciclos educativos, siempre y cuando cuenten con un mínimo de tres unidades pro ciclo y reunir características como que el edificio tiene que ser de uso exclusivamente escolar y con acceso independiente desde el exterior.

Una sala por unidad de un mínimo de 30 metros cuadrado, si hay menores de dos años se dispondrá de áreas diferenciadas para el descanso e higiene y para menores de un año un espacio adecuado para la preparación de alimentos. Dispondrán también de una sala de usos múltiples de 30 metros cuadrados que podrá ser usada de comedor, sala de fiestas,... de un patio de juego por cada nueve unidades o fracción no inferior a 75 metros cuadrados para el primer ciclo y de 150 para el segundo ciclo. Habrá un aseo por aula. Por otro lado los centros de Educación Infantil dispondrán de: Un despacho de Dirección, una secretaría, una sala de Profesores, aseo para el personal,...

Este R.D. además recoge una serie de disposiciones en las cuales se contemplan aspectos particulares como por ejemplo que en el caso de centros con Educación Infantil y Educación Primaria que usen el mismo patio de recreo, lo harán en horario independiente. O en el caso de poblaciones con características sociodemográficas especiales quedarán exceptuados de ciertos requisitos, esto por ejemplo queda desarrollado en la Ordena 16/11/94. y en cuanto a esto decir por último que los centros educativos que atienden a niños-as menores de seis años dispondrán de un plazo de diez años a partir de la entrada de la Ley Orgánica 1/1990 del 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo; en adelante LOGSE; para adecuarse a los Requisitos mínimos.

Vistos los requisitos mínimos que ha de tener un centro vamos a pasar a desarrollar las *condiciones ideales* con las que ha de contar un centro de Educación Infantil, y se habla de condiciones ideales y no modelo, puesto que, no existe un modelo único y válido, sino una serie de condicionantes que se podrán aplicar o no en función de criterios como por ejemplo el propio centro, el alumnado que va a hacer uso de ello, lugar en el que se encuentra,...

En cuanto a las condiciones podemos hablar de condiciones pedagógicas y de condiciones físicas. Respecto a las primeras, pedagógicas, recogemos dos condiciones esenciales: la adaptabilidad y la flexibilidad.

La adaptabilidad como la propiedad que tiene un edificio para admitir cambios en sus estructuras, como la adición o eliminación de elementos constructivos. Y la flexibilidad como la cualidad de una estructura que permite la variación de servicios y dependencias, por ejemplo dos aulas distintas separadas por una puerta corredera-plegable que va de pared a pared situada en la mitad de la clase grande y que si estuviera abierta podría servir para realizar una fiesta, reuniones colectivas,...

Como hemos mencionado estas son dos condiciones pedagógicas, las condiciones físicas son una serie de variables que hay que tener en cuenta para un mejor rendimiento escolar. Las condiciones físicas recogidas a continuación están tomadas de Gairin 86. Así encontramos por ejemplo: La ubicación del centro para resguardado de vientos, humedad,... Su orientación, para protegerse de lluvias, sol, viento,...

Su estructura, es decir, si es de una planta y qué tipo de distribución recoge, aquí podemos mencionar tres tipos de distribuciones o agrupaciones, encontrando la lineal, nucleada y mixta, la primera un pasillo donde se distribuyen las aulas, la segunda tiene forma de polígono y la tercer combina las dos primeras. Otras condiciones físicas están por ejemplo: las condiciones acústicas para reducir el ruido tanto interno como externo. La Iluminación que hay que intentar que sea luz natural. La Ventilación y Calefacción tiene que ser lo más adecuada posible. Además hemos de contar con unas dependencias como: vestíbulo-recepción, zona administrativa, zona de actividades, de servicio,...

Vistas las condiciones físicas y pedagógicas vamos a pasar a exponer qué condiciones ha de reunir *el mobiliario* del centro para su selección, puesto que, por un lado el mobiliario forma parte del equipamiento del centro y por otro lado así lo recogen las Cajas Rojas en su libro "Guía documental y de recursos". Este mobiliario escogido ha de reunir características físicas, estéticas y pedagógicas. Físicas por ejemplo que sean ligeros, pero a la vez resistentes para que puedan ser transportados y a la vez aguantar el trato de los niños-as. Tienen que ser seguros e higiénicos, es decir, sin aristas, no tóxicos, fáciles de lavar,... Y otras como económico, adaptable a la anatomía del alumno-a,... en cuanto a las estéticas van a transmitir al niño-a una determinada imagen que le hace percibir el ambiente de forma agradable, limpio, ordenado,... promoviendo al mismo tiempo hábitos, de manera que será atractivo, de color agradable, alegre, texturas, formas, en armonía con el ambiente,... Y por último pedagógicas, que permita por ejemplo las agrupaciones, el doble uso,... de manera que ha de ser mobiliario móvil, flexible, polivalente,...

Y para cerrar este primer apartado decir que las mesas y las sillas tienen que ajustarse a su medida, estatura,... Los armarios y las estanterías tienen que ser abundantes, repilables, móviles y la pizarra amplia colocada a la altura de los niños-as. Es decir, elementos que creen un ambiente cálido, confortable, acogedor, estimulante, ordenado, que propicie las relaciones, que facilite el encuentro de los miembros de la familia, aprovechando al máximo y con un carácter cambiante.

Tratado el equipamiento de un centro y en el cual hemos abordado aspectos como su conceptualización, los requisitos mínimos, las condiciones ideales y mobiliario, pasamos a continuación a desarrollar "**El Material Didáctico**", aquí en primer término daremos una definición aproximada de Material Didáctico y posteriormente pasaremos a desarrollar los distintos tipos de materiales didácticos que nos podemos encontrar.

En cuanto a su definición podríamos decir que es el elemento de juego y de trabajo válido para desarrollar capacidades y habilidades y que permita realizar nuevos aprendizajes. Respecto a su clasificación hablaremos de Materiales para grandes espacios exteriores e interiores. Paneles de documentación y expositores. Material de aula. Material de recuperación y Material informático y audiovisual.

Los primeros mencionados, *Materiales para grandes espacios exteriores e interiores*, se refieren a materiales situados en zonas de espacios grandes, por ejemplo zonas al aire libre que permita la acción, la libertad, el contacto con plantas, animales, que puedan manipular, observar,..., aquí nos referimos también a espacios interiores del centro como pasillos. El tipo de material encontrado tiene que ser un material no peligroso, resistente, seguro, bien instalado,... Algunos tipos son por ejemplo: Grandes construcciones, mecanos gigantes y juegos modulares, material de plástico duro, de colores atractivos que contribuya al desarrollo de la creatividad, trabajo en grupo, coordinación dinámica general. También encontramos Juegos de agua y arena para fomentar las relaciones interpersonales, la experimentación, manipulación,... Tenemos también, las Grandes Piezas Blandas que suelen ser de gomaespuma, lavables, atractivas, seguras,... están por ejemplo las colchonetas, rampas, escaleras, puzzles, bolas de piscinas, pavicoles,... Y por último vamos a mencionar aquí: Materiales para trabajar la psicomotricidad gruesa: como pelotas, aros, bancos, ladrillos,...

Esto en cuanto a Material para Grandes espacios. Respecto a *Paneles de documentación y expositores* se van a incluir todos los materiales con una intención comunicadora presentados en carteles, murales, información gráfica, fotografías,... Podemos clasificarlos en Paneles de comunicación concretas a las familias: para informarles sobre comidas, horarios, salidas. Murales fotográficos, para presentación, por ejemplo, del equipo docente, de grupo de niños-as. Murales de fotografías o trabajos de los niños-as para presentar un proceso de actividades significativas. En general su finalidad es la intención comunicativa y que se hace a través de carteles llamativos, murales, fotografía,... cuidando la estética y presentándolo de forma clara, cuidada, precisa,...

Además de estos dos tipos de materiales desarrollados encontramos también *Material de Aula*, este tipo de material ha de ser abundante, cambiante, variado, atractivo, significativo,... puesto que es con el material que más vamos a trabajar a diario para el desarrollo de las distintas capacidades y logro de los objetivos planteados, de manera que va a ser material que nos va a servir para trabajar aspectos psicomotrices, para el desarrollo de destrezas, habilidades, coordinación,..., aspectos cognitivos como el desarrollo lógico-matemático, la seriación, clasificación,..., aspectos socioafectivos como la colaboración, participación,... De esta manera encontramos juegos de rosca compuestos de tuercas de madera o plástico. Dominós puzzles, que son tablillas con imágenes que se unen y que pueden ser de números, letras, dibujos, conceptos contrarios,... Juegos de plantillas de dibujos para poder recortar, pegar, encajar,... Secuencias temporales que son tablillas que hay que ordenar según por ejemplo una historia,... Juegos de costura que son superficies taladradas que van acompañadas de cordones, punzones, botones,... Construcciones, piezas de diferentes tamaños, formas, colores,... de madera, gomaespuma, plástico,... y otros como: Dominós, ensartables, Puzzles, Juegos de encaje, Lottos o Loterías, Material sensorial, Material de Expresión Plástica, Expresión musical, Material de Expresión corporal, Material de Expresión Matemática, Material para el desarrollo del lenguaje,...

Como vemos todo este tipo de material nos va ayudar al desarrollo de la creatividad, control motriz, desarrollo de la atención, memoria visual, estructuración espacial, clasificar, ampliación de vocabulario,...

Resaltar en este punto del tema que una clasificación muy general que usa de forma común en muchos colegios a la hora de solicitar material es el de Material no fungible y Material fungible, entendiendo el primero como el material que más o menos perdura como por ejemplo, ensartables, construcciones, juegos, puzzles, juegos de secuencias, paticoles... y el segundo, como el material de corta duración, que se deteriora de forma inmediata con el uso, como lapiceros, pinturas, bolígrafos, rotuladores, ceras, tizas,...

Señalar que todo este tipo de material mencionado, material de aula, es un material que llama mucho la atención del niño, con él podemos propiciar la estimulación y motivación del alumno de forma inmediata para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero, otro material que también motiva mucho al niño, que llama la atención y que gusta mucho, es trabajar con el *Material de Recuperación* o material de desecho; entendiendo este como aquellos materiales que se obtienen de la elaboración y transformación de otros materiales de uso cotidiano. En su elaboración pueden participar padres, profesorado, hermanos, otros niños-as,... La utilización de este material tiene ventajas tanto externas como internas, externas para el ahorro económico, aprovechamiento, facilidad de elaboración y razones internas de tipo pedagógico como que ayuda a conocer el mundo exterior y la escuela, integra el entorno escolar y familiar, favorecer el desarrollo de las relaciones personales, estimula el pensamiento divergente y la creatividad. En cuanto a las fuentes de obtención pueden ser variadas, desde materia de casa, de uso doméstico, como botellas, cajas, cartones, ropa, periódicos,... a material de clínicas como envases de medicamentos, botellitas,..., material de frutería como viruta, cajas de madera, paja,... con este tipo de material se pueden fabricar juguetes, contenedores, material para juego simbólico,... un material que da mucho juego.

Y por último el *Material Informático y Audiovisual*. Comenzaremos diciendo del primero que encontramos como soporte el ordenador y su uso nos ayuda a desarrollar capacidades lógico-matemáticas, lingüísticas, musicales, psicomotrices,... Existen múltiples programas y páginas Webs que podemos utilizar, desde los Programas de Pipo, editado por Cibal de Multimedia, como Matemáticas con Pipo, Ven a jugar con Pipo, aprende música con Pipo,... hasta las páginas Webs de "Las tres Mellizas" en lastresmellizas.com. Y en cuanto al material audiovisual, entendiendo este como aquel material tanto que le sirve al maestro para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como que le sirve de apoyo, ayuda, como recurso y como objeto de aprendizaje por parte de los alumnos-as, por ejemplo en su manejo de los más sencillos o cotidianos. Por ejemplo que use el maestro y además aprendan a usarlos los niños-as la cámara de fotos, monitor de T.V., el vídeo de mesa,..., para ver excursiones, fotografiar salidas,... Y otros audiovisuales que el maestro-a puede utilizar como: Grabador, reproductor y amplificadores de sonido, Retroproyectores, proyector de opacos, proyectos de filminas,...

Sólo nos resta hablar, de este gran primer epígrafe de los “**Material Curriculares**” y es lo que vamos a hacer a continuación. En primer lugar lo conceptualizaremos centrándonos en la definición que da Zabala y trataremos aspectos como los diferentes materiales curriculares que podemos encontrar, su función, las características que deben poseer,...

El hecho de que hablemos de material curricular se debe al afán que tiene la LOGSE de dar un mayor protagonismo y participación al profesorado. De manera que el Diseño Curricular al tener diversos niveles de concreción: El Diseño Curricular Prescriptivo, el Proyecto Curricular y la Programación de ciclo y aula. Es en los dos niveles últimos donde el profesorado participa directamente y donde necesita el apoyo de Materiales Curriculares para su elaboración. El R.D. 1744/98 del 31 de julio, dice que el material curricular está compuesto por los libros de texto y otros materiales editados, ya sean impresos, audiovisuales o informáticos, que profesoras y alumnos-as utilizan en los Centros docentes, ya sean públicos o privados, para el desarrollo y aplicación del Currículo de las Escuelas de Régimen General establecidas por la normativa académica vigente. Por otro lado Zabala nos dice que: “Los materiales curriculares o materiales de desarrollo curricular son todos aquellos instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación. Este autor nos habla de los *diferentes tipos* de materiales curriculares que podemos encontrar tal como: Propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular; Propuestas para enseñanzas a alumnos-as con necesidades educativas especiales; Material para el desarrollo de Unidades didácticas,...

De todo lo dicho hasta ahora se deriva que la *función* de estos materiales curriculares es la de presentar propuestas que orienten, ejemplifiquen, ilustren, ayuden,... a elaborar, planificar, llevar a cabo,... programaciones, proyectos, experiencias,... del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a este aspecto, hay controversias en, si el maestro ha de elaborar también el material curricular. A este respecto Elena Martín afirma que “una opción por un currículo abierto no implica que los profesores-as tengan que hacer ellos mismos sus materiales”; lo que sí ha de hacer el maestro-a es determinar de forma reflexiva y crítica la forma y el momento de los materiales.

De lo expuesto se deduce que los materiales curriculares deben *caracterizarse* por: ajustarse a las prescripciones oficiales. Adecuarse al contexto educativo en que se van a utilizar. Incluir todo tipo de contenidos, así como los Temas Transversales. Constituir un material claro y abierto,...

Así pues, visto de forma exhaustiva “El Equipamiento, Los Materiales Didácticos y Materiales Curriculares” vamos a pasar a la segunda parte del tema, “La Selección, Utilización y Evaluación de los Recursos Materiales”, que como dijimos al comienzo del tema lo haremos de forma individualizada.

En cuanto a "**La Selección**", decir el tipo de recursos que escojamos estará en función de dos aspectos, por un lado las características que han de poseer esos recursos y por otro lado los criterios a seguir para una adecuada selección.

Respecto a las *características*, los recursos han de ser funcionales, experimentales, de estructuración y de relación.

Funcional porque el recurso tiene que servir al niño-a, tiene que significar algo para él-ella, adaptándose al tipo de actividad, a su edad, al tipo de desarrollo, capacidad que se persigue,...

Experimental, puesto que a estas edades como mejor aprenden los niños-as es a través de la manipulación, experimentación,... Material que le permita indagar, descubrir,...

El siguiente, estructuración, ya que el recurso se ha de ajustar al momento evolutivo que atraviesa el niño-a, de manera que le ayude a ir ordenando sus experiencias.

Y por último, recursos que impulsen las relaciones con sus iguales y con adultos, es decir, material que propicie un adecuado desarrollo socioafectivo.

Estas son por tanto las cuatro características que han de recoger los recursos materiales, características que nos van a servir para deducir una serie de *criterios* como que:

El recurso material ha de ser seguro, que no presenten peligros como de toxicidad, falta de higiene, aristas cortantes, pero que además sean de buena calidad, lavables, resistentes, adaptándose estos materiales a la estatura de los niños-as, a su medida para que así sean de fácil manejo, sin olvidarnos que estos recursos materiales armonicen con el ambiente, presentándolos con colores alegres, atractivos, ordenados,... de esta manera ofrezca espacios acogedores, cálidos, confortables, que favorezca la actividad y propicie hábitos de cuidado, higiene, salud,...

En otro aspecto también, podemos decir que el recurso material escogido ha de utilizarse con una finalidad pedagógica, material que no incite a la violencia, que aborde Temas Transversales, pero que además sea un material abierto, divergente, polivalente, material complejo que posea un número de opciones de utilización y hemos de procurar utilizar material de la propia comunidad, de las familias, que reflejen el entorno de vida de la escuela. Por último decir que es más enriquecedor presentar una gran variedad de recursos materiales distintos que un gran número de iguales o semejantes.

Pero estos recursos materiales aunque reúnan todas estas características, condiciones, criterios, no sirven para nada si no se usa, si no se **utilizan**, sabiendo además, que un determinado uso hace que duren más o menos. Esto significa que hemos de planificar la organización y utilización, uso del material.

Algunas líneas generales a tener en cuenta son por ejemplo la accesibilidad y visibilidad que ha de tener el material, salvo peligrosos o frágiles, para incitar a los niños-as a coger, manipular, experimentar,...

Una manera para que estén a la vista y alcance es a través de cajas abiertas o contenedores transparentes, estos contenedores por ejemplo, van a permitir una clasificación y etiquetación del material, puesto que podemos clasificar los distintos materiales en distintos contenedores y a través de pegatinas, símbolos, signos, dibujos, fotografías,..., reconocer o identificar ese contenedor. El ordenar el material por contenedores les va a ayudar a asumir responsabilidades, a ofrecerles un mejor uso del material para que no se deteriore, a adquirir mayor autonomía, hábitos de orden, limpieza,... que a su vez conlleva que la clase se conserve en orden, los juguetes, juegos, materiales, recursos, no se deteriores, no se pierdan,... Decir además que son preferibles los contenedores rectangulares y que su distribución también va a favorecer o potenciar distintas capacidades y desarrollos, por ejemplo podemos utilizar una forma centralizada, descentralizada o las dos, la primera por ejemplo que el material frágil se encuentra disposición del maestro-a y el resto del material descentralizado, es decir, al alcance de la mano de los niños-as para cualquier momento o para cuando los necesiten. Lo importante es que el niño-a disponga de todo el material necesario en cada situación, procurándoles establecer normas para la conservación del material, de manera que por ejemplo no saquen todo y de golpe, se revise a menudo, lo cuiden, retiren el material defectuoso, estropeado, deteriorado o bien lo arreglen.

Decir por último que todo esto mencionado hay que integrarlo dentro del horario escolar de manera que la distribución del material, su recogida, uso, conservación, arreglos,... necesita su tiempo dentro de la actividad escolar; y así favorecemos la autonomía, responsabilidad, socialización, aprendizajes, desarrollo de hábitos de cuidado, limpieza,..., es decir, que una adecuada y apropiada selección del material y un adecuado y apropiado uso de los recursos materiales van a servir para el desarrollo de todas las capacidades, motóricas, cognitivas, socio-afectivas, y la adecuación a todas las áreas: Identidad y Autonomía Personal, Medio Físico y Social y Comunicación y Representación.

Pero esto no se queda así, puesto que como indica la reforma educativa ha de ser evaluado todo, los procesos de enseñanza, los procesos de aprendizaje, el espacio, el tiempo, ... por tanto los recursos materiales también han de ser evaluados.

Como indica la normativa estableceremos una **evaluación** formativa, pues que esta nos permite obtener información constante del proceso de enseñanza-aprendizaje durante todo el transcurso del mismo.

De esta manera utilizaremos una *evaluación inicial* para hacer una selección de los recursos, utilizando por ejemplo como criterios de valoración, materiales excluyentes y materiales incluyentes; los primeros cuando no deben usarse porque presentan una peligrosidad física: materiales tóxicos, hirientes... o materiales que presenten una peligrosidad psíquica como por ejemplo que fomente la violencia. Y los segundos, materiales incluyentes, es decir, materiales que sí pueden usarse, cuando por ejemplo sean creativos, que permitan la imaginación, pedagógicos puesto que contribuyen al desarrollo de capacidades, sólidos, es decir, resistentes, son además estéticos, psicológicos, recreativos, prácticos,...

Concluida la evaluación inicial pasaremos a la *evaluación continua* para ver cómo se desenvuelven los alumnos-as con el material, si se adecua a las intenciones educativas, si se adapta a su nivel psicoevolutivo,...

Y por último, la *evaluación final*, para comprobar y hacer una valoración global de si los materiales han resultado lo que esperábamos o no.

De todo esto se desprende que la evaluación de los recursos materiales ha de ser sistematizada y planificada, bien a través del establecimiento de una serie de criterios, indicadores, items, el diseño de algún instrumento sencillo y funcional para recoger datos, dedicar momentos específicos a la evaluación de los recursos materiales,... etc. Destacar que esta evaluación no será sólo tarea del educador-a sino del equipo y de manera más o menos directa los niños-as puesto que de ellos comprobaremos el mayor o menor rendimiento que han sacado de uno u otro recurso material.

En resumen, hemos abordado el equipamiento mínimo que ha de disponer una Escuela de Educación Infantil para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, hemos hablado de los materiales didácticos y curriculares, qué son y qué tipos encontramos y hemos trabajado la selección, utilización y evaluación de los recursos materiales, de todo ello podemos extraer la importancia de un ambiente adecuado y apropiado fundamental para propiciar un buen desarrollo y la consecución de la intencionalidad educativa.

Para cerrar el tema decir que hemos utilizado para la elaboración de este tema:

- Las Cajas Rojas de Educación Infantil, en concreto el libro “Guía documental y de recursos” del M.E.C. Madrid.
- El R.D. 1004/91 del 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros no universitarios.
- El libro “Unidades Didácticas: Una propuesta de trabajo en el aula” de Ampar Escamilla, de la editorial Edelvives, Madrid, 1993.
- “El proyecto curricular del segundo ciclo de Educación Infantil”, de Marina Lovelace de la Editorial Escuela Española. 1992.